

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****427** *JAIME SANFELIU RAMÓN*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 109/08, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Flora Almansa Ramón y Viana Ban, contra la empresa Jaime Sanfeliu Ramón, con DNI 46011244C, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7/11/08 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 17.075,24 euros, resto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 16 de diciembre de 2008.- El Secretario Judicial

ID: A090000924-1